



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 012/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del Artículo 160 de la Constitución Política del Estado establece como atribuciones de la Cámara de Senadores, además de las que determina esta Constitución y la Ley, la de *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes”*.

Que, el artículo 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores señala que: *“Las Declaraciones Camarales son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara sobre temas de interés nacional o internacional”*.

Que, la región de Toropalca fue conformado por los cabildos de ARANSAYA y URINSAYA, por el Revisor Vicente Toledo, un 26 de noviembre de 1575, fecha que en se conmemora como aniversario del Jatún Ayllu Toropalca, Provincia Nor Chichas del Departamento de Potosí.

Que, Jatun Ayllu Toropalca, forma parte del antiguo territorio de la nación Qhara Qhara, que en el pasado incluía al pueblo Wisijsa, es una tierra Comunitaria de Origen, está constituida por un conjunto de familias que tiene diversas tradiciones, costumbres y formas de vida similares con rasgos sociales, culturales e idioma común, se ha constituido para la satisfacción de sus necesidades económicas y de convivencia social dentro de un territorio.

Que, Jatun Ayllu Toropalca, está compuesto por 38 comunidades y 24 ranchos, tiene como autoridades principales al Kuraca, Alcalde Mayor, Minka Alcalde y los Jilakatas de cada cabildo separadamente, la Misma que se ha mantenido desde los tiempos ancestrales, actualmente cada Cabildo y cada ayllu está reconocida a través de su personería jurídica.

Que, Jatun Ayllu Toropalca tiene suelos aptos para el cultivo, con características poco húmedas, arenosas, fértiles, limosas, arcillosas, principalmente de las riveras de los ríos, y el saldo de los suelos destinado a campos de pastoreo.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al Jatun Ayllu Toropalca, del Municipio de Cotagaita del Departamento de Potosí, en conmemoración a sus 448 años de fundación institucional a celebrarse el 26 de noviembre del presente año.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES